



**CONTROL DE PRIMERA ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL**

Ed.: 0  
Página: 1

**DPMPO13 ANEXO 1**

CENTRO DE TRABAJO: .....

TRABAJADOR: .....

SECCION: .....

PUESTO DE TRABAJO: .....

Según lo establecido en el art. 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa entrega al trabajador arriba mencionado los siguientes equipos de trabajo y/o equipos de protección individual, para su uso individual en las actividades que desempeña en su puesto de trabajo:

1º) .....

2º) .....

3º) .....

4º) .....

5º) .....

6º) .....

Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesarias y, por su parte, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 29 de la mencionada Ley y en el R.D. 773/1997 sobre Equipos de Protección Individual y 1215/1997 sobre Utilización de los Equipos de Trabajo, se compromete a utilizarlos y mantenerlos adecuadamente.

Fdo: El Encargado de la sección  
o el Mando Directo.

Fdo: El Trabajador.

En .....a .....de.....de.....